

**Premio
á doña María Cristina
Lama**

Lima, 29 de noviembre de 1911.

Excmo. señor:

El Congreso, teniendo en consideración los importantes servicios prestados á la nación por el doctor don Juan E. Lama, ha resuelto otorgar á su señorita hija doña María Cristina Lama, un premio de quinientas libras oro sellado.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E.—AGUSTÍN TOVAR, Presidente del Senado.—RAFAEL GRAU, Segundo Vicepresidente de la H. Cámara de Diputados.—*Pedro Rojas Loayza*, Senador Secretario.—*Arturo Rubio*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República

Lima, 5 de diciembre de 1911.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.—Rúbrica de S. E.
—*Ráez*.